

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1997 ABR 30 PM 2:20

75074

Abogada Carlota Camacho Coello, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía JORANA S.A., a usted, respetuosamente, digo **RECIBIDO**

El día 25 de Abril de 1.997, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía JORANA S.A.:

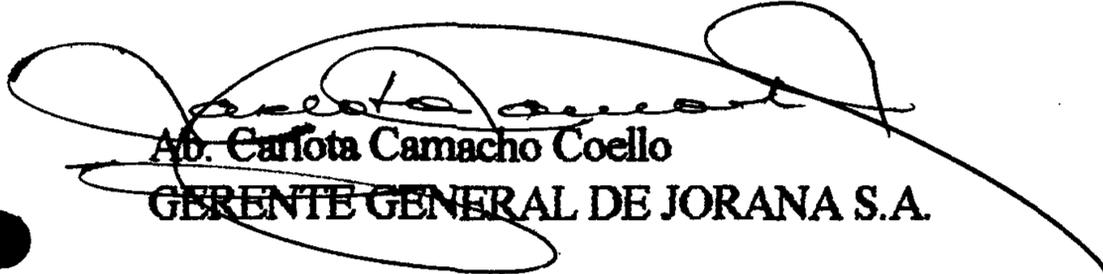
La Abogada Carlota Camacho Coello ha transferido en favor de la señora **AMPARO LOPEZ VALENCIA, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES (2.500)** ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que la cedente tenía en la Compañía de mi representación.

La Abogada Pilar Vargas Palacios, ha transferido en favor de la señorita **ANA MARIA NUÑEZ LOPEZ, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES (2.500)** ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que la cedente tenía en la Compañía de mi representación.

Tanto las cedentes como la cesionaria Ana María Núñez López son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la cesionaria Amparo López Valencia, que es de nacionalidad colombiana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ab. Carlota Camacho Coello
GERENTE GENERAL DE JORANA S.A.

75074

3/5/97

V

ROSA